



**Resolución provisional de candidatos/as seleccionados/as y baremación de la Comisión de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos, Curso 2017/2018.**

Resolución del Vicerrector de Estudiantes de fecha 12 de diciembre de 2017, por la que se hace pública la resolución provisional de candidatos/as seleccionados/as y baremación de la Comisión de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos, Curso 2017/2018.

Finalizado el proceso de entrevistas y baremación de las solicitudes admitidas a trámite en la convocatoria de Becas UCO-CAMPUS. Becas de Proyectos de Igualdad, Sociales, Culturales y Deportivos, convocatoria 2017- 2018 (BOUCO Nº 2017/00570, de 2 de octubre de 2017), se relaciona a continuación la baremación parcial de méritos de los solicitantes que han realizado la entrevista y puntuación global que la Comisión de Selección otorgó a cada uno de los mismos en sesión de 12 de diciembre de 2017:

Solicitante	Exped. Ponderado 70%	Idioma 10%	Proyecto y entrevista 15%	Activ. Organiz y partic estudiantil 5%	GLOBAL
Arango López, Paula	5,01	1	0,5	0	6,51
Bonilla López, M. Trinidad	4,86	0,75	1,5	0	7,11
Cano Lucena, Pedro	5,59	1	1,275	0,25	8,11
Cárdenas Clemot, M. Demetrio	4,64	0,75	1,05	0,375	6,81
Castro Peñas, José	5,22	0,75	1,5	0,375	7,84
Cruz Zafra, Alberto	5,06	0,75	0,975	0,5	7,28
García Llorente, Antonio J.	4,76	0	0,75	0,125	5,63
Iglesias Pastrana, Carlos	6,55	0,75	0,75	0,25	8,30
Moreno Cano, M <sup>a</sup> Begoña	5,48	1	0,825	0	7,30
Nocete López, Óscar	4,96	0	0,9	0,5	6,36
Ramírez Iglesias, Pablo	4,62	0	1,425	0	6,04
Raya Muñoz, M. Jesús	4,59	0,75	1,275	0	6,61
Rosales López, M. Carmen	5,35	0	1,2	0,375	6,92
Ruiz Riquelme, Javier	4,95	0	1,5	0,5	6,95
Sánchez García, Javier	4,73	0	0,9	0,25	5,88

Código Seguro de Verificación	VMHLE7UBAQXPEVAO3RTTBVMR24	Fecha y Hora	12/12/2017 18:47:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



PROPUESTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS:

El orden de selección queda como sigue. En función de este orden, el alumnado seleccionará el Centro que considere para el desarrollo de su proyecto:

1. Iglesias Pastrana, Carlos
2. Cano Lucena, Pedro
3. Castro Peñas, José
4. Moreno Cano, M <sup>a</sup> Begoña
5. Cruz Zafra, Alberto
6. Bonilla López, M. Trinidad
7. Ruiz Riquelme, Javier
8. Rosales López, M. Carmen
9. Cárdenas Clemot, M. Demetrio
10. Raya Muñoz, M. Jesús

Se establece un plazo de alegaciones a esta resolución provisional hasta el día 18 de diciembre de 2107, dirigidas al Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Córdoba.

El Vicerrector de Estudiantes  
Alfonso Zamorano Aguilar

Código Seguro de Verificación	VMHLE7UBAQXPEVAO3RTTBVMR24	Fecha y Hora	12/12/2017 18:47:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO ZAMORANO AGUILAR		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

